

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2038** *DISCOPLAY, S.A.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 211/2008, de este Juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Eva María Sánchez Ortega y Almudena Sánchez Ortega contra "Discoplay, S.A.", sobre ordinario se ha dictado, en fecha 2 de febrero de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 60.694 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 2 de febrero de 2009.- María José Ortiz Rodríguez, Secretaria Judicial.

ID: A090006441-1